

Dra. Lilia Aguilar Gordón
Secretaría
JUZGADO DECIMO SEXTO
CIVIL DE PICHINCHA
km/16849/A.P.

R DEL E.
JUZGADO SEXTO DE LO
CIVIL DE EL ORO

EXTRACTO- CITACION
A: CENAIDA MERCEDES
JACQUELINE FAJARDO SAL-
DAÑA

Se le hace saber:
ACTOR: CESAR JACQUELI-
NO GUARTATANGA PEÑA-
FIEL

DEMANDADA: CENAIDA
MERCEDES FAJARDO SAL-
DAÑA

OBJETO: DIVORCIO
TRAMITE: VERBAL SUMARIO
JUEZ DE LA CAUSA: ABG.

FULTON GODOY PALACIOS
PROVIDENCIA: Se acepta la
demanda en la vía verbal su-

maria que le corresponde. En
lo principal se ordena otar a la
demandada señora Cenaída

Mercedes Fajardo Saldaña,
por uno de los periódicos de
mayor circulación de la Provin-

cia de El Oro, de conformidad
a lo dispuesto en el Art. 86 del
Código de Procedimiento Civil

y 119 del Código Civil por uno
de los periódicos de mayor cir-
culación en la ciudad de Quito.

Particular que se hace saber
para los fines de Ley, advirtién-
dole a la demandada la obliga-

ción que tiene de señalar domi-
cilio legal en esta ciudad den-
tro de los veinte días posterio-

res a la tercera y última publi-
cación de este aviso, bajo pre-
venciones de rebeldía.

Passaje, 27 de Febrero del
2004
Hay un sello
A.A./8553

REPUBLICA DEL ECUADOR
EXTRACTO JUDICIAL
CITASE AL SEÑOR FULTON
JAVIER FAJARDO BRIONES,
CON LA DEMANDA VERBAL
SUMARIA DE DIVORCIO,

MORALES MORALES
DEMANDADO: OLTER DU-
FRER FRANCO MENDEZ

OBJETO: Disolución del víncu-
lo matrimonial de conformidad
con lo dispuesto en el inciso

primero del numeral onceava
del Art. 109 y 118 del Código
Civil en actual vigencia

TRAMITE: VERBAL SUMARIO
CUANTIA: INDETERMINADA
CASILLERO JUDICIAL No.

1188, perteneciente a la Dra.
Adriana Manosalvas
PROVIDENCIA:

JUZGADO DECIMO PRIME-
RO DE LO CIVIL DE PICHIN-
CHA.- QUITO, 25 de Febrero

del 2004, las 12h10.- VISTOS.
Avoco conocimiento de la pre-

senite causa, en virtud del sor-
teo realizado en la respectiva
oficina de sorteos.- En lo prin-

cipal la demanda que antecede
es clara, precisa y completa,
por reunir los requisitos de ley,

razón por la cual se la admite
al trámite verbal sumario.-

Agréguese al proceso la do-
cumentación adjunta.- En mé-
rito del juramento rendido por

parte de la Actora Jimena Mari-
sol Morales Morales, sobre la
imposibilidad de determinar la

individualidad o residencia de
su cónyuge el Demandado Ol-
ter Dufrer Franco Méndez, por

la prensa en uno de los diarios
de esta ciudad de Quito, Provin-
cia de Pichincha; así como en

la ciudad de Esmeraldas, Provin-
cia de Esmeraldas, mediante
cada publicación ocho días

una de otra de conformidad
con lo dispuesto en el Art. 86
del Código de Procedimiento

Civil.- Tómese en cuenta la
cuantía y el casillero judicial
que señala la parte actora para

sus notificaciones posteriores
y la autorización que da a su
abogado defensor.- Cítese y

Notifíquese.- f) Dr. Felipe
Granda Aguilar Juez (sigue la
notificación). Lo que llevo a su

conocimiento para los fines de
Ley, previniéndole de la obliga-
ción que tiene de señalar casi-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
INGECOMTHSA INGENIEROS
CONSTRUCTORES TUQUERRES HEREDIA S.A..

La compañía INGENCOMTHSA INGENIEROS CONS-
TRUCTORES TUQUERRES HEREDIA S.A. se constitu-
yó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigési-
mo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de
mayo del 2004, fue aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.2201 de 7
JUN. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provin-
cia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00, Número de accio-
nes: 800, Valor: US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: se dedicará a
la actividad de la construcción en general y a afines, es-
to es a la compra-venta, arrendamiento, tenencia, como-
dato, y administración corretaje y explotación en general
de bienes inmuebles. Actuará como constructora de to-
do tipo de Urbanizaciones o lotizaciones urbanas y rura-
les.....

Quito, Fecha 7 JUN. 2004

Dra. María Elena Granda Aguilar
ESPECIALISTA JURIDICO

0030051 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
QUIMICA ANDERS CIA. LTDA.

La compañía QUIMICA ANDERS CIA. LTDA. se
constituyó por escritura pública otorgada ante el No-
tario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el
24 de marzo del 2004, fue aprobada por la Superin-
tendencia de Compañías mediante Resolución Nº
04.Q.IJ.1769 de 29 ABR. 2004

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito,
Provincia de Pichincha

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 dividido en
5.000 participaciones de US\$ 1,00 cada una.

3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "La re-
presentación directa de personas naturales o jurídi-
cas para realizar actos de comercio,...."

Quito, 29 ABR. 2004

Santiago López Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO

AA/8739